

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. CONCESIONES, ESPACIO PÚBLICO Y PERMISOS
PFV/CBV/RNA

1464

106715

Modifica Decreto Alcaldicio Secc 1ª
N°6083 de fecha 23 agosto 2018 – Sra.
Ayda Pérez Chacón.

SECCIÓN 1ª N° 3271

LAS CONDES, 16 SEP 2026



VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; El DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1° N°2463 de fecha 20 de mayo 2021 que establece el Reglamento de Funcionamiento de Kioscos Instalados en la Comuna de Las Condes; Decreto Alcaldicio Sección 1° N°1947 de fecha 09 de junio 2025 que aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Alcaldicio Sección 1° N°2452 de fecha 22 de julio 2025 y Decreto Alcaldicio Secc 1° N°1889 de fecha 4 de junio 2026 que modifican el Reglamento antes señalado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 del 7 de julio 2026, que establece la subrogancia de los cargos de Alcalde, Administrador Municipal y Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio Secc 1ª N°6083 de 23 de agosto 2018, que otorgó permiso precario a la Sra. Sra. Ayda Pérez Chacón, cédula de identidad número [REDACTED] para explotar un kiosco de propiedad municipal, ubicado en Av. Apoquindo con Coronel Pereira
2. Carta de fecha 11 de septiembre 2026 de la Sra. Ayda Pérez Chacón dirigida a la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, Sra. María Garcés Marques, donde solicita ampliación de giro para el kiosco ubicado en Av. Apoquindo con Coronel Pereira y del cual es beneficiaria.
3. Providencia N°6290 de fecha 11 de septiembre 2026 e ingreso Secplan N°1456 de fecha 14 de septiembre 2026, donde la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. María Garcés Marques, autoriza ampliación de giro a la Sra. Ayda Pérez Chacón.

DECRETO

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio Secc 1ª N°6083 de fecha 23 de agosto 2018, que otorgó permiso precario a la Sra. **AYDA PÉREZ CHACÓN**, cédula de identidad número [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] para explotar un kiosco de diarios, revistas, confites, bebidas, helados, artículos de escritorio, cigarrillos y alimentos envasados, de propiedad municipal, de tres metros cuadrados ubicado en Av. Apoquindo con Coronel Pereira, en el sentido de reemplazar el numeral 1 de la parte resolutive por el siguiente:

1. **"OTORGASE** permiso precario a la Sra. **AYDA PÉREZ CHACÓN**, cédula de identidad número [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] para



explotar un kiosco de diarios, revistas, libros, artículos de bazar (cordonería, paquetería, papelería y accesorios tecnológicos), cigarros, bebidas no alcohólicas, alimentos envasados, productos lácteos y helados. Frutos secos, confites, chocolates, dulces envasados y otros de similares características, de propiedad municipal, de tres metros cuadrados ubicado en Av. Apoquindo con Coronel Pereira.

2. En todo lo demás, se mantiene vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°6083 de fecha 23 de agosto 2018.
3. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio a la Sra. Ayda Pérez Chacón, Rut [REDACTED] personalmente o al correo electrónico [REDACTED] de conformidad a la Ley N°19.880.

**POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

7



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesado
Dirección de Seguridad Pública
Tesorería Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes Municipales
Dirección Infraestructura y Servicios Públicos
Departamento Desarrollo Local
Dirección de Medio Ambiente y Aseo
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento Concesiones, Espacio Público y Permisos
Ofpa

